



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Décimo período de sesiones

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2020

Tema 8 del programa provisional*

Integración de la información geoespacial y estadística y otros tipos de información conexas

Integración de la información geoespacial y estadística y otros tipos de información conexas

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/>). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y exprese su opinión sobre los progresos del Grupo de Expertos en sus iniciativas encaminadas a implementar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y sus esfuerzos más amplios por fortalecer la integración de la información estadística y geoespacial en apoyo de la ronda de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Resumen del informe

En su noveno período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de agosto de 2019, el Comité de Expertos adoptó la decisión 9/106, en la que aprobó el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, que posibilitaba la integración de toda una gama de datos de las comunidades geoespacial y estadística y que, mediante la aplicación de sus cinco principios y sus elementos fundamentales de apoyo, hace posible producir datos estadísticos armonizados, normalizados, integrados y operativos desde el punto de vista geoespacial que facilitan la adopción de decisiones basada en datos. Posteriormente, la Comisión de Estadística hizo suya la decisión en su 51º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 6 de marzo de 2020, en su decisión 51/123.

* [E/C.20/2020/20](http://www.un.org/News/Press/docs/2020/05/20200520.es.shtml).



El Comité observó la propuesta del Grupo de Expertos de continuar con su labor de preparar orientaciones sobre el Marco y apoyar su promoción, divulgación e implementación, y su trabajo en la integración y coordinación en los ámbitos estadístico y geoespacial, en particular con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ronda de censos de población de 2020, y alentó a los Estados Miembros y las demás partes interesadas a que participaran en esos importantes elementos y aportaran sus contribuciones.

En el informe, el Grupo de Expertos proporciona información sobre sus actividades recientes, incluidos los principales resultados de su sexta reunión celebrada en Manchester (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en octubre de 2019, y detalles de sus esfuerzos por elaborar orientaciones y apoyar la promoción, la sensibilización y la aplicación del Marco, mediante la formación de equipos de tareas. También se abordan los progresos generales en la puesta en marcha del Marco para apoyar la ronda de censos de población de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
